

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

LCDO. DIEGO CABEZAS-KLAERE, a nombre y en representación, como GERENTE GENERAL de la compañía AMBITIOUS S.A. (expediente número 103.222), ante usted comparezco y digo:

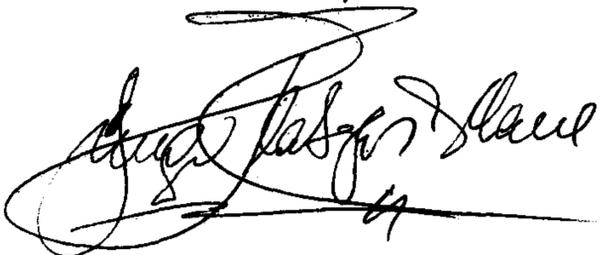
Que con fecha diecisiete de octubre de 2001, se inscribieron en el libro de acciones y accionistas de mi representada las siguientes cesiones de acciones:

- a) Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,=) cada una, numeradas de la cero, cero uno (001) a la cuatrocientos (400), contenida en el certificado provisional número uno (01), de propiedad del doctor Luis Cabezas Parrales, con cédula de ciudadanía número 090018502-6, a favor de la señorita Nelly Rodríguez Torres, con cédula de ciudadanía número 091604703-8; y,
- b) Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,=) cada una, numeradas de la cuatrocientos uno (401) a la ochocientos (800), contenida en el certificado provisional número dos (02), de propiedad del licenciado Diego Cabezas-Klaere, con cédula de ciudadanía número 090872706-8, a favor de la señorita Nelly Rodríguez Torres.

Tanto cedentes como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

En virtud de la cesión realizada, la señorita Nelly Rodríguez Torres pasa a ser la accionista única de la compañía AMBITIOUS S.A., como propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,=) cada una.

Atentamente,



26 OCT. 2001

OK L  
20/10-01.

31702